



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAY 2016	
Recibido.....	9 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31209.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, tenga a bien aplicar la tarifa social de la Empresa Provincial de la Energía o retrotraer el costo del servicio eléctrico a noviembre de 2016 para la escuela privada "San Martín de Porres" –que no cobra ningún tipo de cuota a sus 300 alumnos-, en el barrio San Martín Sur de la ciudad de Rosario, ya que no puede afrontar el actual importe y corre peligro la continuidad de una institución que tiene un evidente compromiso social desde hace casi medio siglo.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El reciente aumento en el importe de la tarifa de luz de la Empresa Provincial de la Energía generó una gran incertidumbre en el cuerpo docente y no docente de la Escuela privada "San Martín de Porres", en el barrio San Martín Sur, en la ciudad de Rosario.

La escuela que da albergue alrededor de 300 alumnos tanto en la primaria como la secundaria cumple una destacada y concreta función social en el barrio por lo que se desprende que su actividad es estratégica para la vida comunitaria de la población vecina.

Se trata de una institución privada que no cobra cuotas a sus alumnos y tiene una presencia en el barrio de casi cincuenta años por lo que no forma parte de aquellos colegios que tienen costos altísimos para los que deciden enviar a sus hijos a esos institutos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De allí la necesidad de estudiar la particularidad del caso y ayudar a la continuidad de la actividad educativa y social que lleva adelante la escuela "San Martín de Porres" a través de la implementación de una tarifa social o disponer el pago de la tarifa de luz similar a los valores de finales del año 2016.

Por lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial